



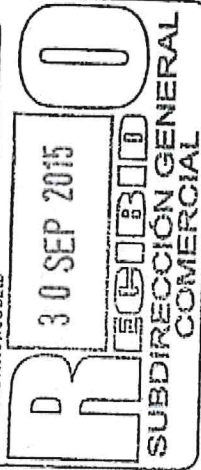
Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 1412

Unidad de destino: Subdirección General Comercial, Subdirección General de Crédito y Subdirección General de Recuperación y Cartera.

Clave de programa: 810 " Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".



ACUSE

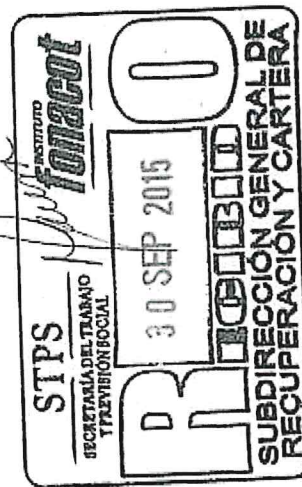
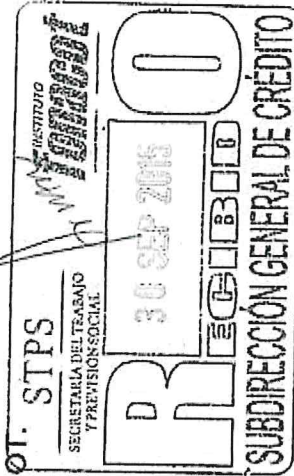
Por favor "devolver"

Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta
Subdirector General Comercial del Instituto FONACOT.

Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, México, D.F.

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez.
Subdirector General de Crédito del Instituto FONACOT.
Plaza de la República No. 32, 5° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Act. Abraham Barrientos Velázquez
Subdirector General de Recuperación y Cartera del
Instituto FONACOT.
Plaza de la República No. 32, 4° Piso, Col Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C. P. 06030, México, D.F.



Presentes.

En relación con las ordenes de auditoría entregadas mediante oficios No. OIC/02/14/120/2015/168, de fecha 13 de julio de 2015, OIC/02/14/120/2015/169, de fecha 14 de julio de 2015 y OIC/02/14/120/2015/181, de fecha 22 de julio de 2015 y de conformidad con los artículos Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 304 fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 79, fracciones IX y XII, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Número de Auditoría 10/2015.

<p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 10/2015</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>	<p>Sector: Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Clave: 1412</p>
<p>Unidad auditada: Subdirección General Comercial, Subdirección General de Crédito y Subdirección General de Recuperación y Cartera.</p>		
<p>Clave de programa: 810 " Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".</p>		

3 Capítulo II, numeral 3, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2015, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

En el informe adjunto, se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. Deficiencias en el proceso de otorgamiento del crédito.
2. Contratos de Crédito FONACOT.
3. Debilidades de control interno en la Dirección de Plaza en Tlalnepantla.

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control, realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención.

Atentamente

Lic. Martha María de Fátima Sánchez González Roa
Titular del Órgano Interno de Control

c.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda. Director General del Instituto FONACOT.
Lic. José Antonio Mendoza Tello. Titular de Auditoría Interna en el Instituto FONACOT.